



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS  
CALLE DEL ALFRE  
AV. DEL ALFRE

## RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 288-2021-MDSL-AL

San Luis, 06 de setiembre de 2021

### EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS

#### VISTA:

La Resolución de Alcaldía N° 104-2021-AL/MDSL de fecha 25.03.2021; y

#### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por Ley N° 30305, "Ley de Reforma de los artículos 191°, 194° y 203° de la Constitución Política del Perú sobre denominación y no reelección inmediata de autoridades de los gobiernos regionales y de los Alcaldes" establece que las Municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia (...);

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 104-2021-AL/MDSL, de fecha 25 de marzo de 2021, se dispuso en su artículo primero designar al ING. GEOGRAFO Melvin Grimaldo Rodríguez Minchola en el cargo de confianza de Sub Gerente de Gestión del Riesgo de Desastre de la Municipalidad distrital de San Luis;

Que, al respecto se debe mencionar que la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, en su artículo 6° establece que el Alcalde es el órgano ejecutivo de gobierno local y representante legal de la Municipalidad y máxima autoridad administrativa; asimismo el artículo 20° literal 17) de la citada Ley señala que es atribución del Alcalde, designar y cesar al Gerente Municipal y, a propuesta de éste, a los demás funcionarios de confianza; en ese sentido, corresponde emitir el acto resolutorio que disponga la conclusión de la designación del funcionario citado en el cargo de confianza de Sub Gerente de Gestión del Riesgo de Desastre de la Municipalidad distrital de San Luis;

Estando a lo expuesto, y en uso de las atribuciones conferidas, de conformidad con lo establecido en el numeral 6 del artículo 20° y el artículo 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972.



#### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO. – DAR POR CONCLUIDA** a partir de la fecha, la **DESIGNACIÓN** al **ING. GEOGRAFO MELVIN GRIMALDO RODRÍGUEZ MINCHOLA** en el cargo de confianza de Sub Gerente de Gestión del Riesgo de Desastre de la Municipalidad distrital de San Luis; dándole las gracias por los servicios prestados a la Institución.

**ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR** a la Gerencia de Administración y Finanzas y la Subgerencia de Recursos Humanos, el cumplimiento de la presente Resolución de Alcaldía.

**ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR** a la Subgerencia de Tecnología de la Información, la publicación de la presente Resolución de Alcaldía en el Portal Institucional de la Municipalidad distrital de San Luis.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

 MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS  
  
ABOG. VANESSA ACEVEDO MEDINA  
Secretaría General

DRVVRM/vam

Av. Del Alre N° 1540 – San Luis [www.munisanluis.gob.pe](http://www.munisanluis.gob.pe)



Firmado digitalmente por:  
RÚJAS MORA David Ricardo  
Vladimir F.A.U 20131378116 har  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 06/09/2021 08:53:19-05